

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 336

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes pesetas 1.00
Resto de España 1.25
Extranjero 1.60

MANON, MIÉRCOLES 20 NOVIEMBRE 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

Rectificaciones

En el último artículo que dedica a los Presupuestos el economista del otro diario nos viene a explicar lo que es el caciquismo.

El cacique, según el señor L., no es la calamidad nacional del político ruin que impone sus caprichos a la mayoría de los ciudadanos gracias al apoyo que le prestan los caciques más altos, formando la oligarquía de políticos sin conciencia que causan la desventura de nuestra España.

Por el contrario, la odiosidad del caciquismo ha de recaer sobre la mayoría de los ciudadanos; el cacique aquí es el pueblo, y los otros, los que todo lo quieren mangonear y se sirven de la política en provecho propio, esos son unos ángeles, unos pobrecitos víctimas de la maldad del pueblo.

¿Puede haber nada más ridículo que la teoría del caciquismo explicada por el economista del otro diario?

Para justificarlo nos cuenta que «en cuantos recursos ha promovido la mayoría republicana del Ayuntamiento se han desestimado sus pretensiones.» Argumento que podría servir, precisamente, para demostrar lo contrario.

Pero es el caso que la afirmación del señor L. no es cierta. Lo que hay es que casi siempre que se ha recurrido en queja contra el Alcalde se han quedado los recursos sin resolver.

Sin resolver está un recurso al Gobernador desde el mes de agosto del año pasado; y sin resolver también está desde la misma fecha un recurso al Ministro de la Gobernación.

Por cierto que, según nuestras noticias, en este último recurso, que né objeto de una pregunta en el Congreso, se afirma que otro recurso de queja desestimado por el Gobernador debió su resolución favorable para el Alcalde a lamentables errores padecidos por éste y luego por la Comisión provincial al informar el mismo recurso, errores que se demuestran con un documento autorizado por el mismo Alcalde.

¿No le han enterado de estas cosas al señor L.? Pues procure enterarse, si no quiere hacer un triste papel ante sus mismos lectores.

Respecto al examen detallado de las partidas del capítulo de Instrucción Pública, es tan pobre la argumentación del otro diario que casi no puede contestarse. Basta decir que en un Presupuesto de 240.000 pesetas se destinan más de 50.000 a este interesante capítulo. ¿Puede decirse que los concejales republicanos hayan descuidado las obligaciones municipales sobre enseñanza? Si el señor L. entendiérase algo de estas cosas, sabría lo que esto quiere decir.

Para poder hablar contra el capítulo de obras públicas el economista del otro diario tiene que exceptuar las 16.677 pesetas destinadas a la Cuesta Larga. Buen procedimiento: así exceptuando se puede llegar a las conclusiones más arbitrarias.

De los proyectos de Matadero, y Mercado, nada sabría el señor L. si nosotros no le hubiésemos contado lo que se proponen hacer los concejales republicanos; lo que harán, sin que el señor L. haya acabado de enterarse, como no se enteró del recurso desestimado la mayoría de los firmantes, por más que diga el otro diario, pues contra su afirmación está la de los mismos interesados, que andan diciendo por ahí que firmaron el recurso sin haberlo leído, que sienten haber firmado y que les han dejado en ridículo, triste situación que ha sufrido aumento gracias a la defensa inepta del economista del otro diario.

Creemos haber contestado suficientemente a todos los reparos que opusieron al Presupuesto los firmantes del recurso que no tomó en consideración la Junta Municipal y a las objeciones añadidas por el otro diario. El Presupuesto confeccionado por nuestros correligionarios del Ayuntamiento ha salido de estas pruebas con brillantez y los concejales republicanos pueden estar doblemente satisfechos de su obra.

Del Presupuesto que rigió en 1906 aseguraba el mismo diario conservador que se liquidaría con un déficit de QUINCE A VEINTE MIL pesetas y decía que *temiendo los republicanos que los monárquicos, en plazo más o menos breve, conseguirían tener mayoría en el Ayuntamiento, habrían suprimido los arbitrios sobre tejados, leche, etc., para ganar prosélitos y hacer imposible la vida económica de los Ayuntamientos que les sucediesen.*

Esto lo decía *El Bien Público* en el año 1905. Desde entonces se ha hecho cada día más imposible el que los monárquicos consigan tener mayoría en el Ayuntamiento, al menos mientras se conserve al pueblo el derecho de elegir a sus administradores, y el Presupuesto que había de liquidarse con quince ó veinte mil pesetas de déficit, se ha liquidado con MAS DE VEINTE MIL PESETAS DE SUPERABIT.

La equívocación de *El Bien Público* ha sido, por lo tanto, de más de cuarenta mil pesetas.

Nosotros podemos repetir ahora lo que contestaba *El Liberal* en aquellas fechas, esto es, que «administrando con rectitud y economía» podría liquidarse con superabit; pero que gastando sin reparos, como se había hecho en tiempo del señor Victory, no sólo se podría ir al déficit, sino a la bancarrota. De igual modo podemos afirmar que si los caciques no ponen obstáculos a la administración de la mayoría, republicana el Presupuesto actual se liquidará también con *superabit*, los servicios se verán también atendidos y la población se beneficiará de constantes mejoras.

El cupo de reemplazo del ejército

Nuestro querido compañero Junoy ha sostenido una interesante polémica parlamentaria con el ministro de la guerra para recabar de éste la rebaja del contin-

gente de reclutas, que se pide este año al país. Para un efectivo, que en tiempo de paz sólo en épocas cortas ha de llegar a 100.000 hombres (normalmente, ó mejor dicho por término medio es de 80 mil) y para sostener el cual se dispone de tres contingentes de reemplazo anual, la cifra de 58.000 pedida este año es excesiva; pues aunque descontemos los seis mil mozos que por término medio se redimen, y otros seis mil por bajas durante el año, agregando éstos 12.000 hombres a los 33.333 (tercera parte de cien mil) sólo le llega a poco más de 45.000, que es la cifra máxima a que se llegó en épocas en que el servicio era de 27 meses, y había que reemplazar los cumplidos de Cuba y Filipinas. Parece natural que el ministro de la Guerra no esté autorizado para pedir al país un contingente de 13.000 hombres más que los necesarios, por un simple real decreto, y sin ley votada en Cortes. Pues aunque parece natural, no es real, y el ministro, por costumbre, que nadie hasta ahora ha combatido eficazmente, viene fijando a su gusto el contingente de reclutas, y por lo tanto imponiendo a muchos millares de familias españolas una situación legal desventajosa respecto al común de sus conciudadanos.

Por ser así no le costó mucho trabajo al general Primo de Rivera sostener su negativa a rebajar el cupo, y aun fundarla en razones técnicas populares y hasta circunstanciales. Razón técnica es que 58.000 reclutas en vez de 45.000 pasarán 13.000 mozos más por la instrucción militar y esos más habrá en las reservas instruidas para un día de movilización; razón popular es que combinando este mayor contingente de reclutas con el sistema de licencias se puede lograr que ningún mozo permanezca los tres años en filas, bastándoles por término medio la mitad de ese plazo; y razón circunstancial es que concediendo esas licencias en épocas diferentes para cada región militar, y en todas ellas obediendo a las exigencias agrícolas de cada una, se deja a las familias la disposición del trabajo gratuito cuando hace falta, y se le descarga del sostenimiento del hijo cuando este no es indispensable.

Difícil es que se entendieran Junoy y el ministro, cada uno con razón y razones para defender su opinión, y fué preciso que en nombre de la minoría republicana se levantase el señor Pedregal a manifestar su extrañeza de que cosas que tanto afectan al modo de vivir de millares de españoles como es el cupo anual de reclutas, pudiera estar sustraído a la deliberación y voluntad del Parlamento; pues si los propósitos é intenciones del general ministro eran laudables y patrióticos, no había razón para que esos propósitos é intenciones estuvieran á merced del criterio y temperamento de un ministro de la Guerra. Sobre esta observación del joven diputado asturiano voy á hacer algún comentario.

Esta libertad, en que la ley y la costumbre dejan á los ministros de la Guerra para disponer de la suerte de millares de ciudadanos, no es más que una manifestación del concepto que el Estado español, y aun la opinión española, tiene del servicio militar obligatorio, y que procede en línea recta del que merecía el servicio militar mercenario del siglo pasado y anteriores. Se cree en realidad que el ciudadano, que no puede ó no quiere redimirse del servicio por dinero hoy, por dinero ó sustitución hace algunos años, es algo que carece de toda clase de derechos, y está sujeto á toda clase de obligaciones durante el tiempo de su servidumbre legal. Personas y corpo-

raciones, que blasonan de liberales, piden sin darse cuenta de la enormidad que cometen, que los soldados sustituyan á obreros de tal ó cual oficio en fábricas, que los soldados acudan á sofocar incendios, á expalar nieves, á encanalar ríos desbordados, á desescombrar pueblos destruidos; ahora mismo tenemos en Casablanca algunos cientos de ciudadanos españoles convertidos en policías inarrogantes provisionales. Todo se impone al soldado forzoso, que la ley le llama en tiempo de paz en filas sólo para instruirse, como la cosa más natural del mundo, y me apresuro á decir, porque es verdad y justicia, que de cien veces las noventa y nueve el mismo soldado se prestaría voluntario á lo que sin consultarle se le manda. Pero esta predisposición de nuestros soldados, debida parte á la idiosincrasia española amiga de lo extraordinario y aventurero, y parte aún mayor al gran cariño, que generalmente inspiraba al soldado sus jefes y oficiales (modelos bajo este concepto para todos los ejércitos del mundo), no justifica el concepto erróneo y abusivo que el Estado tiene respecto al soldado forzoso; y para combatir este concepto lo primero que hay que hacer es poner al amparo de una ley inflexible la permanencia en filas de los reclutas, así como en las diversas situaciones, que pueden sintetizarse bajo el nombre de reservas; y esto depende sobre todo del cupo de reclutas llamados anualmente al servicio en filas que debe ser objeto de ley, en vez de serlo el número de hombres que ha de haber sobre las armas por término medio y máximo. Con lo que hoy votan las Cortes ningún mozo llegará los veintiún años, y sin dinero para redimirse sabe lo que va á ser de él durante tres años, y esto no es propio de la civilización moderna.

Si realmente los señores Junoy, Pedregal y otros amigos suyos, desean prestar un servicio á sus conciudadanos pobres, deben estudiar el asunto (que no es difícil, ni carece de buenos modelos extranjeros) y obligar al Congreso á prestarle atención y á resolverlo en justicia. Si á ello se deciden, desde aquí se les ayudará creo que con alguna eficacia.

(De La Publicidad.)

EN ALEMANIA

EL PROBLEMA RELIGIOSO

El profesor Schroers, cuyas tendencias modernistas habrán sido juzgadas peligrosas por el arzobispo de Colonia, ha vuelto á encargarse de su clase en la Facultad de Teología de la Universidad de Bonn.

El aula estaba completamente llena de gente, y la presencia del profesor fué acogida con grandes muestras de simpatía, prolongándose estas manifestaciones durante un cuarto de hora.

Según ha declarado Schroers al redactor de un periódico de Bonn, él no pensó nunca en trabajar para conseguir su reposición; al contrario, se limitó á presentarle que entre el arzobispado y el Gobierno ocurría, y supo que mucho antes de que el arzobispo de Colonia retirase su interdicción, el Gobierno alemán había intervenido resolviendo favorablemente su asunto.

También el cardenal Fischer fué ovacionado el domingo último, cuando fué á Düsseldorf, donde ha de presidir las conferencias preparatorias del Congreso católico que debe celebrarse en dicha ciudad el mes de agosto del próximo año.

El arzobispo de Colonia aprovechó la ocasión para contestar á los ataques de que ha sido objeto por parte de los católicos y de varios miembros del clero, á consecuencia del incidente de Schroers.

El cardenal Fischer comenzó diciendo que no era, como alguien dice, enemigo del régimen constitucional y teólogo reaccionario.

Sin entrar en el fondo del asunto, Schroers proclamó su adhesión al Gobierno y al emperador; sus sentimientos de obispo y alemán consciente de sus deberes hacia la Iglesia y el Estado, y, por último, sus cuidados y preocupaciones por evitarle á su país toda clase de conflictos religiosos.

Según opina todo el mundo, las declaraciones de monseñor Fischer obedecen al deseo de calmar la oposición que de día en día se observa entre una parte de los católicos alemanes contra las tendencias ultramontanas.

El Centro de Dusseldorf se encuentra muy preocupado, pues teme que esta agitación de los católicos alemanes perjudique los esfuerzos que el Centro realiza para reconquistar el favor del emperador.

El acta de Salamanca

Después de una discusión que ha durado varios días, fué ayer declarada leve por la mayoría del Congreso el acta de Salamanca.

Rechazado por 91 votos de los ministeriales contra 51 de las oposiciones el voto particular que proclamaba el candidato liberal señor Pérez Oliva, puede darse ya como segura la proclamación del integrista señor Clairac.

Los señores Maura y La Cierva, imponiendo á la mayoría del Congreso la proclamación del candidato integrista, ponen una contera de escándalo de las ruines elecciones que entre los dos han hecho.

Documentalmente se ha probado la compra de votos en el caso á que nos referimos.

Y la mayoría del Congreso ha pasado por ello, como si se tratase de un incidente fútil.

Para que á lo menos se enterare el país, caso de que no esté ya demasiadamente enterado, insertamos algunos documentos de los que en la Cámara, y con asombro general, se han leído.

Uno, firmado por más de 40 vecinos respetables de Alba de Tormes, está dirigido al presidente del Congreso, y dice entre otras cosas:

«Afirmamos rotundamente que si el señor Lamamié de Clairac obtuvo sufragios en esta villa, fueron debidos al soborno más escandaloso, cotizándose cada uno de aquellos á veinticinco pesetas, cantidad que fué pagada públicamente al día siguiente de la elección, el día 23 de Abril, mediante vales y contraseñas entregados á los electores.»

Los otros que son aún más graves y concluyentes, dicen así:

«Gobierno civil de Salamanca. Suspensión persecución dinero, devolviendo las cantidades que haya recogido á los interesados, y recabe por la buena el mayor número de votos para la candidatura del adicto; lea el volante presente, devuélvanlo al dador y sírvale de gobierno.—Don Diego Martín Veloz, delegado del gobierno civil.»

«He recibido de don Diego Martín Veloz, delegado del gobierno civil de la provincia, la cantidad de setecientos cincuenta, en billetes, todos de 25 pesetas, y otras setecientos cincuenta, en plata del cuño nacional, que en el día de hoy me ocupó, cuando me disponía, por orden del señor D. Juan de Clairac, á comprar votos para dicho señor, para obtener cuantos votos pudiera en favor de la candidatura de dicho señor Clairac. Dicho dinero lo recibo en presencia de los vecinos de este pueblo, D. Jacinto García, D. Jerónimo Escudero y D. Fernando González, expidiendo este documento ó resguardo á petición del señor

delegado, y que lo doy con el mayor gusto y sin violencia de ninguna especie, quedando reconocido al mencionado señor delegado y á las personas que le han suplicado me ponga en libertad.

Villaverde, 21 de Abril de 1907.—El alcalde, Jerónimo Escudero.—Enrique Gómez.—Fernando González.—Jacinto García.»

«Inspección municipal de Orden público de Salamanca.—N.º 277.—En el día de la fecha y sobre las ocho de la noche, fuimos requeridos, en la calle de San Pablo, por los vecinos que al margen se expresan, los señores don Bernardo Plaza, inspector de seguridad; el agente don Lucio López, don Angel García Ruiz, teniente alcalde; don Tomás García Persona y don Evaristo Santos, cabo y agente de la guardia municipal, respectivamente, al objeto que en la casa del señor Clairac estaban pagando á los que habían votado á dicho señor Clairac; al efecto nos dirigimos á dicho lugar, saliendo en el acto los que dicen llamarse Bonifacio Carabias Mateos, de treinta y seis años de edad, que habita Milagros, 60; Manuel García Sánchez, Milagros, 46; Anselmo García Nevado, ribera del Puente, 12; Eusebio Hernández Mateos, ribera del Puente, 5; Manuel Dorado, Horno, 16; Pedro García, Libreros, 72, é Ildefonso Barbero, ribera del Puente; todos los cuales manifestaron habían recibido en aquel momento, en casa del señor Clairac, la cantidad de quince pesetas cada uno, por haberle votado, excepto el Eusebio Hernández, que declaró le habían dado 10 por el mismo concepto.—Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S., á los efectos legales que proceden.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca, 23 de Abril de 1907.—Quintín Talavra.»

¿Puede darse nada más evidente ni más vergonzoso?

Pues no ha pasado nada y ha valido, bajo el Gobierno de hombres que se dicen regeneradores del sufragio y de la moralidad pública.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á las 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Esteban y Honorio.

Sol.—Sale á las 6 h. 40 m. mañana, pónese á las 4 h. 30 m. tarde.

Luna.—Sale á las 6 h. 12 m. tarde, pónese á las 8 h. 16 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros

de Unión Republicana

Comisión Recreativa

El sábado 23 Noviembre tendrá lugar la primera función que por cuenta del casino debe celebrarse en el Teatro Principal, poniéndose en escena la grandiosa ópera en cuatro actos del Mtro. Verdi

◉ AIDA ◉

El despacho de localidades tendrá lugar el sábado de tres á siete de la tarde, en el casino, y de siete y media en adelante en el Teatro.

Habiendo adquirido esta sociedad el billete núm. 18.391 del sorteo de Navidad, se despacharán participaciones de á 1'25 pesetas hasta el 30 del actual.

Las horas de despacho serán de una y media á dos y media tarde y de ocho y media á diez noche, los días laborables, y de once á doce y media del día y de ocho y media á diez y media noche los domingos.

El diario de la coalición monárquica al dar cuenta de haberse celebrado la sesión del Ayuntamiento dice que á pesar de los augurios de los pequeños caciques, no ocurrió nada NORMAL (?).

El Bien Público ha dado en la tontería de llamar pequeños caciques á los amigos nuestros que forman la mayoría del Ayuntamiento. Ya conoce todo el pueblo á los que ejercen aquí de caciques, y nosotros lo hemos probado; pero, ya que se empeña, volveremos á ocuparnos pronto de eso del caciquismo.

Respecto á los augurios de que habla *El Bien Público*, nosotros no sabemos que se hubiera augurado nada y la prueba es que á pesar del, en extremo ridículo, alarde de fuerzas y de la frescura del señor Alcalde, «el numerosísimo público que asistió al acto escuchó con religioso silencio el despacho de los asuntos municipales», según dice el mismo diario monárquico, el cual sin duda se hubiera alegrado de poder justificar las medidas estratégicas tomadas por nuestras flamantes autoridades.

Desengañense los verdaderos caciques. Aquí no hay nunca alborotos más que cuando ellos los promueven.

Como en Mahón.—Leemos que la sesión celebrada la pasada semana por el Ayuntamiento del Ferrol resultó borrascosa.

Promoviose un escándalo mayúsculo por haber el alcalde prohibido el uso de la palabra para tratar de determinados asuntos.

El alcalde fué objeto de duros apóstrofes por parte de los concejales y del público.

Por lo visto el alcalde del Ferrol está cortado con el mismo patrón del de esta ciudad, con la única diferencia de que nuestro público á pesar de las instigaciones de los elementos monárquicos, no alborota y agota siempre los recursos legales para lograr sus patrióticos propósitos, con gran disgusto de nuestros contrarios que en cuantos actos públicos celebramos nos agobian de policía, sin duda para darse el gustazo de empapelarnos al menor descuido.

Otra vez será, amiguitos.

Teatrales.—En el escaparate del Bazar de nuestro amigo don Francisco Pons Carreras, calle Nueva, hallanse expuestas algunas fotografías de los artistas que forman la compañía de género chico que ha de debutar en el salón teatro del casino «El Consey» el día 5 del próximo mes de diciembre.

Mañana debutarán en el Principal con la magnífica ópera en cuatro actos del maestro Meyerbeer *L' Africana*, la tiple lírica señorita Enriqueta Aceña y el tenor don Félix Lasierra.

Contribución urbana.—Aprobado por la superioridad el repartimiento del cupo de la contribución sobre la riqueza urbana para el próximo año de 1908, publicamos á continuación las cantidades que los diferentes Ayuntamientos de esta isla han de satisfacer por dicho concepto;

Mahón 46.490'65 pesetas; Ciudadela 22.287'61 pesetas; Alayor cinco mil trescientas setenta y ocho pesetas; Mercadal 1.844'70 pesetas; San Luís 1.688'22 pesetas; Villa-Carlos 2.366'35 pesetas.

Sorteo de localidades.—Recordamos á los señores socios del Casino de Obreros de Unión Republicana, que esta noche á las nueve tendrá lugar en el mismo el sorteo de las localidades abonadas para la próxima temporada teatral que el sábado se inaugura.

Para que se vea el entusiasmo que han despertado estas funciones, baste decir que para 17 palcos de platea hay apuntados 21 socios, para 18 palcos primer piso 26, para 20 palcos de segundo piso 213 y para 17 del tercero 128.

También hay pedidas gran número de butacas.

Ante tales números no es aventurado asegurar que será una de las más brillantes, la próxima temporada.

Para conmemorar el centenario de los Sitios que se apresta á celebrar Zaragoza de una manera tan brillante, la Unión Postal Universal ha publicado una colección de cuarenta tarjetas postales que representa episodios de aquella heroica lucha y monumentos de la inmortal ciudad. En dichas postales hay autógrafos de los principales escritores y artistas españoles.

Una vacante.—La «Gaceta» del 15 del actual publica una real orden disponiendo se anuncien á traslación varias cátedras vacantes de Institutos, entre las que figura la de Francés del Instituto de esta ciudad.

Vapor correo.—Según las últimas noticias que tenemos a la hora de entrar en máquina el presente número, el vapor correo «Isla de Menorca» que debía llegar a las primeras horas de la tarde de hoy, está detenido en Alcudia a causa del mal tiempo.

Marítimas.—El dictamen de la comisión de reformas de Marina fija el crédito para servicios de reorganización y armamento en 198.654.000 pesetas, destinando para la construcción de barcos las siguientes cantidades:

Tres acorazados de unas 15.000 toneladas a 3.000 pesetas la unidad con todo armamento, 135.000.000.

Tres destroyers de 350 a 600 toneladas, con armamento; tres sumergibles de 250 a 300 toneladas a 7.000, 6.300.000.

Veinticinco torpederos de unas 180 toneladas a 6.500 con armamentos, 28.080.000.

Total de la construcción, 169 millones 380.000.

Otros gastos:

Para terminar el «Reina Regente» 2 millones.

Pertrechos del «Cataluña» 150 mil.

Cuatro cañoneros 6.000.000.

Diez guardacostas 2.100.000, a satisfacer con la venta de material inútil.

Imprevistos 3.000.000.

Total: 11.150.000 pesetas.

Situación de los vapores de la Compañía Transatlántica.—El «Alfonso XII» salió el 16 de Veracruz para Habana.

El «Antonio López» salió el 5 de Nueva York para Cádiz.

El «Monseirat» salió el 15 de Co-ruña para Habana.

El «Manuel Calvo» salió el 17 de Habana para Veracruz.

El «Cataluña» salió el 16 de Cádiz para las Palmas.

El «León XIII» salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

El «Patricio de Sotrustegui» salió el 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

El Consultor de los Bordados.—

Hay que reconocer que este ilustrado periódico es el más competente, económico y de utilidad práctica para las señoritas, según lo confirman los mil quinientos dibujos de todos tamaños y aplicaciones que contienen los veinte y dos cuadernos que van publicados desde Enero hasta la fecha.

La mayoría de estos dibujos, cada uno de por sí exceden en mucho al insignificante precio de abono; pues los hay para juegos de cama, mantelería, pañuelos y demás prendas de lencería; como también en lujosas labores de adorno en oro, plata y sedas, para almohadones, tapetes, perfumadores, Stores, macasares, es tandartes, etc., etc. y los más selectos encajes.

En el cuaderno núm. 54, entre otros, sobresale una hermosa y bien interpretada alegoría eucarística para toalla de comunión, representada por un Ángel entre nubes y rama de Sagrada Hostia que surge de un cáliz sostenido con ambas manos.

Otras ventajas y facilidades obtienen los suscriptores de esta Revista, las cuales pueden conocerse pidiendo prospecto que lo remite gratis la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

Por haber publicado equivocada alguna cantidad de la tarifa de los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en el presupuesto de 1908, la reproducimos a continuación:

	PESETAS
Palominos, pichones, codornices, y otras aves similares en tamaño, una	0'05
Tordos, zorzales y estorninos, uno	0'01
Pavos, uno	0'50
Capones, uno	0'30
Anades, gallinas, gansos y patos, uno	0'20
Perdices, pollos y demás aves caseras	0'15
Liebres y conejos	0'10
Nieve, hielo natural y artificial, 100 kilos	2'16
Cera en rama manufacturada, 100 kilos	15'00
Estearina, parafina y espelma de ballena en rama ó manufacturada, 100 kilos	10'00
Huevos, el cien	0'20
Queso, un kilogramo	0'02
Manteca extraída de leche, un kilogramo	0'04
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para ganados, 100 kilogramos	0'05

Matadero

Reses sacrificadas el día 19.
1 ternero 217 kilos Barcelona; 1 idem 220 id. Hort den Murillu; 1 id. 187 idem Biniperrillet; 1 id. 70 id. den Vacarises; 1 ternera 113 id. id.; 1 id. 147 id. vergel de la V. de Ballester; 2 carneros 13 idem Suestra de Bía (San Luis); 9 cerdos 1.108 kilos.

Noticias de todas partes

LA CRISIS AMERICANA

¿París ó Londres?—Anticipos al mercado

Londres, 15.—Dice *The Daily Mail*, en un despacho de Nueva York, que se encuentra en esta última capital el representante de una casa de banca muy importante de París, el cual ha sido en viado á América para estudiar la situación y examinar la conveniencia de hacer grandes anticipos al mercado de Nueva York.

El corresponsal de *La Tribuna* recoge este mismo rumor; pero, según él, se trata del representante de una casa de banco londinense.

La crisis industrial.—Obreros despedidos.—Emigrando á Europa.

Nueva York, 15.—Como era inevitable, tras la crisis financiera ha sobrevenido la crisis industrial. La falta de numerario les obliga á los fabricantes á hacer economías y han sido despedidos miles de obreros.

Desde el jueves de la semana pasada hasta la fecha, pasa de 12.000 el número de los obreros europeos que, contando con recursos para ello, se han embarcado y salido de los Estados Unidos, por temor á encontrarse más tarde sin trabajo y sin dinero.

Según han declarado en las mismas oficinas de las grandes Compañías de navegación, se están haciendo preparativos para conducir á Europa, durante los meses de invierno, lo menos un millón de obreros que aquí habían quedado sin ocupación.

Más noticias

Nueva York.—Continúa la escasez de numerario, á pesar de los continuos arribos de oro, y esto es causa en todas partes de la completa paralización de negocios.

Algunas autoridades financieras han dicho que si esta situación no se modifica dentro una quincena será causa de muchas más quiebras y de un verdadero desastre comercial é industrial.

El proyecto del ministro de la Guerra

El proyecto del general Primo de Rivera dicese que consiste en constituir una división reforzada con mayor número de hombres en filas que los que

actualmente tiene en las plantillas del presupuesto.

Estará dotada de todos los elementos necesarios en campaña; ametralladoras, columnas de munición, parques móviles administrativos y sanitarios, unidades de cuerpo de tren y otros.

Hárase esto dentro de los créditos ordinarios por el proyecto de presupuesto presentado á las Cortes.

Se sospecha que el propósito es estar preparados para las contingencias del porvenir en Marruecos, sin necesidad de tocar á las reservas.

La pensión de un infante

El Liberal publica un artículo diciendo que el primogénito de D. Carlos de Caserta no sólo no tiene derecho á la pensión de las 250.000 pesetas, pues ni es hembra, ni ha sido princesa de Asturias, como señala la ley, sino que ni le cabe derecho á la pensión de 150.000 pesetas, primero porque no es hijo de Rey ni del inmediato sucesor á la Corona, y segundo porque no es infante por derecho propio, sino por gracia real.

Conceder esta pensión—dice—sería sentar un precedente oneroso para el Tesoro, pues si al hijo de D. Carlos se le reconoce este derecho, el mismo tendrá que reconocerse á sus hermanos menores y á los hijos de ambos.

En este pleito dijo ya la Intervención general, tiempo atrás, que no existía derecho á la pensión de 250.000 pesetas y que en cuanto á la de 150.000 va se trataría al cumplir el primogénito los siete años de edad.

La Dirección de lo Contencioso, que también entendió en el pleito, negó que el infante tuviese derecho á ninguna de las pensiones.

Los emigrantes del Panamá

El cónsul de España en Panamá trasladóse á Río Grande para presentar una reclamación por malos tratos á los emigrantes españoles que festejaban la festividad de la Virgen del Pilar.

Parce ser que en la noche del 12 de Octubre, algunos trabajadores españoles celebraban dicha fiesta sin el correspondiente permiso de las autoridades, produciendo alguna algazara.

La policía invitóles á callar, y los españoles intentaron explicar las causas de su alegría.

Como no lograron entenderse unos y otros por hablar idiomas distintos, continuaron nuestros compatriotas la fiesta.

Entonces la policía intentó detener á dos obreros, que se negaron á seguir, promoviéndose un altercado, del que resultaron dichos obreros con algunas lesiones leves.

Se ha enviado á un juez y dos inspectores para que investiguen á ciencia cierta lo ocurrido.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

En el Congreso

Barcelona 20, 5'10

En el Congreso el diputado republicano señor Nougués explanó una interpelección acerca de la Autonomía Municipal.

Los señores Maura y Primo de Rivera oponense á que el señor Nougués continúe su interpelección con frecuentes interrupciones.

Con tal motivo se arman algunos barullos en medio de los cuales el señor Soriano increpa á los ministros conservadores y al Presidente de la Cámara, produciendo sus palabras explosiones de hilaridad.

El señor Pi y Arsuaga combate al clericalismo, causando su discurso la indignación del diputado católico señor Lloras que interrumpe indignado al diputado federal.

Esto provoca de nuevo la hilaridad de la Cámara.

El señor Soriano y la ley de jurisdicciones.

Barcelona 20, 5'20

Independiente de los solidarios, el diputado por Valencia señor Soriano

hablará hoy en el Congreso acerca de la ley de jurisdicciones y de las frecuentes denuncias de que es objeto el diario republicano «España Nueva», denuncias que son ordenadas por el ministro de la Gobernación.

Témese que el debate que provocará el señor Soriano promueva serios escándalos en la Cámara popular.

Reunión de los solidarios

Barcelona 20, 5'35

Han celebrado una reunión los diputados y senadores solidarios residentes en Madrid para tratar de la conducta que les conviene seguir en la discusión del proyecto de ley acerca de los ferrocarriles.

Animación política

Barcelona 20, 5'40

Después de algunos días de calma, nótese de nuevo gran animación política, á la que contribuye sin duda el próximo regreso de los Reyes, esperándose que ocurra algo nuevo que obligue á modificar la constitución del actual Gabinete.

La sesión celebrada ayer en el Congreso vióse en extremo concurrida, esperándose para hoy mayor concurrencia con motivo de la interpelección anunciada por el señor Soriano.

En el Senado

Barcelona 20, 5'00

La sesión celebrada ayer en el Senado vióse muy poco concurrida careciendo de interés.

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

bajo la dirección del reputado Maestro DON ESTEBAN PUIG

Debut de la tiple lírica Srita. Enriqueta Aceña y del primer tenor don Enrique Lasierra

Jueves 21 Noviembre 1907

3.º de abono 1.ª Serie

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos

L'AFRICANA

REPARTO

- Selica... Srita. Ranz
- Inés... Aceña
- Anna... Sra. Ginovel
- Vasco di Gama... Sr. Lasierra
- Nelusko... » Romeu
- Don Pedro... » Calvo
- Don Diego... » N. N.
- Don Alvaro... » Calafat
- Il Gran Sacerdote e Il Grande Inquisitore... » Cajal

Ufficiali di marina, Vescovi, Uccieri, Consiglieri, Sacerdoti di Brama, Indiani, Soldati, Marinai.

NOTA: A fin de poder dar cumplimiento á lo prevenido por la Superioridad de tener que terminar los espectáculos antes de las doce y media, se previene al público que todas las representaciones empezarán

á las 8 y cuarto en punto.

Precios los publicados

CABALLERO

casado, con referencias á satisfacción, título de Tenedor de Libros expedido en Barcelona, ocho años de práctica en dirección y escritorio de fábricas de calza lo, habiendo viajado dicho artículo por Cuba y México, ofrece sus servicios en esta localidad sin exigencias en sueldo.—Para informes dirigirse á la Admón. de este periódico.

Imprenta de Francisco Fabregues á cargo de Miguel Ribé

AGRICULTORES

Si queréis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

•• La más completa •• La más sólida •• La más reducida ••

•• La más barata de todas las máquinas para escribir ••

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de antaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y trasitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin color. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Mostrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesús y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPABA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHÓN

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

AGUA DE VICHY GAMBRIUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHÓN.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro.	> 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	> 4'00.
Id. " " " botella vacía.	> 0'20

ADLER ADLER ¡ADLER! ADLER ADLER

¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER! : : ¡ADLER!

TODO EL MUNDO MECANÓGRAFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda la vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMAL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

ATENCIÓN

Últimos días de liquidación en la PLAZA DEL CARMEN, número 9.—También se venden varios muebles.

SEÑORAS USEN LA FAJA RAMÓN DE FINA-PORO MEMBRANA

Se hallará en Mahón el día 28 del corriente Noviembre el jefe de la casa Ramon, peritísimo é inmediato auxiliar del ortopédico-especialista don Pedro Ramon, quien de regreso de visitar al Rdo. Sr. Cura Económico de Alayor D. Jaime Garriga, que ha solicitado sus servicios profesionales, recibirá en el Hotel Bustamante únicamente el citado día 28 del corriente Noviembre de 10 á 1 mañana y de 5 á 7 tarde.

Con fecha 1.º de Octubre escribe D. Cayetano Salgado, de la importantísima casa González y Salgado de Vigo:

Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy Sr. mio: En su día llegó á mi poder la Faja-hipogástrica-recoje vientres que V. me envió con fecha 27 Julio próximo pasado y no he acusado recibo antes esperando los resultados. Hoy tengo el honor de manifestarle que los resultados son del todo satisfactorios é inmejorables; pues gracias á esta excelente faja, mi señora á pesar de sus 35 años, del volumen de su vientre y de las molestias que sufría han desaparecido estas y se le ha reducido tanto el vientre que al paso que va creo que pronto no representará más de 20 abriles; lo que tengo el gusto de participarle para su satisfacción y tranquilidad.

Se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

CAYETANO SALGADO

Gabinete ortopédico del especial isa Ramón para la curación de las hernias (quebraduras) abultamientos y descensos del vientre, dislocaciones de la matriz: CARMEN, 38, 1.º BARGELONA.

Pídase gratis notable folleto.

Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embudidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Rafael Vell», «Llibertó Vell» y «Estancia de Llibertó», de este término municipal.